	NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA</b> CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.	
	APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DANE: 254109000096-1    NIT: 900020158-5	<b>25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024</b>
	<b>CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION</b>	<b>Pág. 1 de 1</b>

**ASUNTO: INFORME RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025.**

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SANJUANA**

**FECHA: 20 – FEBRERO – 2026**

**HORA DE INICIO: 08:00 AM**

**LUGAR: SALA DE AUDIOVISUALES DE LA I. E.**

Se inicia la reunión de rendición de cuentas a las 8 am cuando hubo suficientes personas para realizar el proceso de rendición de cuentas al cual fueron convocados; por parte de la administración se contó con la presencia del psicólogo Javier Soraca.

La transmisión vía Facebook, no se pudo realizar como se tenía propuesto dado los inconvenientes de conectividad que se presentaron en el transcurso de la mañana.

Se anexa agenda del día (ver anexos)

- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**
  - **MAESTRA DE CEREMONIA DE LA ACTIVIDAD LA Prof. MYRIAM PEÑARANDA.**
1. Se dio inicio con la Oración a cargo de la Prof. GLADYS FERNANDEZ.
  2. Seguidamente se rindieron honores mediante los Himnos de Colombia, departamento, municipio e Institución Educativa.
  3. El saludo de bienvenida y descripción del proceso para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2025 de la I.E. estuvo a cargo del sr RECTOR MG. WILSON EMILIO VILLEGAS BEDOYA.
  4. Luego se dio una breve contextualización al público asistente acerca de ¿qué es la rendición de cuentas y la audiencia de la rendición de cuentas? Por parte del sr secretario L. FRANCISCO PEREZ PAEZ.
  5. Una vez terminado por parte del secretario la contextualización de que es la rendición de cuentas, se procede a dar a conocer los objetivos de

**“Educación por naturaleza”**

KDX 027 Corregimiento La San Juana - Bucarasica, Norte de Santander

Email: [ielasanjuana1@gmail.com](mailto:ielasanjuana1@gmail.com)

	<p>NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA  <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA</b>          CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.</p>	
	<p><b>APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024</b>          DANE: 254109000096-1    NIT: 900020158-5</p>	<p><b>25 DE NOVIEMBRE DEL          AÑO 2024</b></p>
	<p><b>CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION</b></p>	<p><b>Pág. 1 de 1</b></p>


la rendición de cuentas a cargo del sr RECTOR MG. WILSON EMILIO VILLEGAS.

6. Se prosigue con la rendición de cuentas iniciando por el área de gestión DIRECTIVA liderada del Prof. LUIS DAVID RIVERA CELIS, desde la cual se describe cuáles eran las metas establecidas en el PMI para el año 2025; en la parte de inclusión que tiene que ver con el mejoramiento de infraestructura en el sentido de realizar rampas para el acceso a personas con discapacidad motriz, para de esta manera ir cumpliendo con algunos de los ítems de inclusión, se aclara que se llegó al cumplimiento de un 80% aproximadamente el costo de este fue de \$1.350.000 específicamente, por presupuesto no se alcanzó a hacer la adecuación de rampas de acceso a la escuela. También se dio a conocer como se dio el transporte escolar para los estudiantes, como una estrategia de permanencia, para el cual se cuenta con tres rutas una para La Salina, otra para La Curva y una tercera para Sardinata. Así mismo, se da a conocer que en el PAE la institución por ser zona rural tiene el cien por ciento de cobertura, es decir, que todos los estudiantes tienen derecho a este beneficio.
7. Seguidamente el área de gestión ACADEMICA rinde cuentas por medio del Prof. SADY ACEVEDO BOTELLO, da a conocer que dentro lo que tiene que ver con el PMI para dicha gestión todo lo propuesto se realizó, pues tenía que ver con la actualización de planes de área; aunque en este punto todavía faltan unas dos áreas por culminar ya el trabajo estaba sobre el 90% de lo planteado en el 2025, planes de asignatura y uso de las guías. Se informa a la comunidad que se dio el cumplimiento de estructuración del orden y propuesta para las guías y lo relativo a lo académico, en cuanto al promedio del no fue posible alcanzarlo, incluso se tuvo un promedio levemente inferior al del año 2024, por lo que dicha meta continua sin cumplirse, aunque por parte de la administración municipal hubo apoyo para los estudiantes en cuanto a realización de un preicfes.

**“Educación por naturaleza”**

KDX 027 Corregimiento La San Juana - Bucarasica, Norte de Santander

Email: [ielasanjuana1@gmail.com](mailto:ielasanjuana1@gmail.com)


	<p>NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA  <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA</b>          CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.</p>	
	<p><b>APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024</b>  <b>DANE: 254109000096-1      NIT: 900020158-5</b></p>	<p><b>25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024</b></p>
	<p><b>CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION</b></p>	<p><b>Pág. 1 de 1</b></p>

8. Rendición de cuentas del área de gestión ADMINISTRATIVA – FINANCIERA a cargo del Prof. ORLANDO RODRIGUEZ QUIROZ. Inicio dando un informe de la variación de planta de personal ocurrida en el año 2025 haciendo notar que el año anterior llegó el docente Enrique para la media técnica y que para la institución llegó un secretario que además tiene funciones de pagador, también se le informó a la comunidad sobre los recursos que se invirtieron en cada una de las sedes y sedes primaria y principal (secundaria) para mantenimiento y adecuación de la planta física (mantenimiento de aires, hechura de rampas, adecuación de una bóveda en secretaría para archivo y material; la intervención en la sede las fortunas con la puesta de la cerámica en el piso del restaurante escolar, para la cual cerámicas Italia había dado la cerámica; la intervención de la batería sanitaria por parte del FIEE que hizo entrega de dicha adecuación en octubre del año 2025, así mismo se da a conocer implementos entregados a cada sede, tanto para deportes, como didáctica y material de aseo.
9. Rendición de cuentas del área de gestión COMUNITARIA a cargo del Prof. DANIEL RICARDO CARRILLO DUARTE; dando un informe de la función vínculo comunidad – institución, también se habló de la escuela de padre; las cuales se realizaron en cada entrega de boletines, donde realizaron encuestas para establecer las temáticas más apropiadas a tratar y el apoyo recibido por parte de las diferentes entidades municipales como salud pública, gestión de riesgos y demás donde se dio cumplimiento los objetivos de los temas relacionados en cada una de las escuelas de padres también se expuso que los recursos y materiales utilizados en dichas actividades por entidades los traían ellos mismos.
10. Rendición de cuentas del programa PTA – FI 3.0 a cargo del Prof. CARLOS SAUL SILVA GONZALEZ, pasa un informe de las actividades que desde los centros de interés se realizaron el año anterior, dando a conocer que se llevan 13 centros diferentes en apoyo con docentes y estudiantes de servicio social; esta el de juegos de mesa como ajedrez, parques, domino, naipes, para estos desde el recurso que llegó para formación

**“Educación por naturaleza”**

KDX 027 Corregimiento La San Juana - Bucarasica, Norte de Santander

Email: [ielasanjuana1@gmail.com](mailto:ielasanjuana1@gmail.com)


	NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA</b> CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.	
	APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DANE: 254109000096-1    NIT: 900020158-5	<b>25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024</b>
	<b>CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION</b>	<b>Pág. 1 de 1</b>

integral se dotaron unas mesas de domino y para ajedrez, así como los relojes para los mismos. También se llevo a cabo el de ping-pong en el mismo espacio que es un aula acondicionada para el uso de estas actividades lúdico-recreativas en horas de descanso y que están apoyadas por estudiantes de servicio social. Adicional se llevo a cabo en el área deportiva con el apoyo del docente de educación física y un monitor de la alcaldía del municipio las actividades de manejo del cuerpo, práctica del deporte acorde a la edad, para ello se doto con balones de los deportes más practicados por números que corresponden para los rangos etareos (en baloncesto, voleibol, futbol) además de deportes nuevos como rugby y balón mano. Por medio de la alcaldía se logró el apoyo por un tiempo que uno de los formadores que tiene la administración en la casa de la cultura formara en técnica vocal y música a unos jóvenes interesados. En el ámbito de las artes se dio inicio a la banda escolar para cual se cuenta con 40 jóvenes, los instrumentos en un total de 33 instrumentos donados por la alcaldía los otros fueron uno adquirido por parte de los padres de familia, uno que se obtuvo como premio por participación en evento de bandas y tres bastones por donación; los uniformes se adquirieron con recursos de formación integral y la persona que acompaña el proceso de formación los padres de familia apoyan para que el joven que los instruye pueda realizar el proceso.

Desde el componente ambiental se apoyo el PRAE con unos puntos ecológicos para que en dicho ámbito se fortalezca la clasificación de residuos y enseñar a los estudiantes la manera adecuada de clasificar y disponer los residuos.

En otro de los ambientes trabajados están las danzas, para lo cual se cuenta con el apoyo de la administración con un formador de la casa de la cultura que realiza con los jóvenes las danzas, para dicho proceso se hizo confeccionar vestidos para danzas en total de 6 unidades por cada una de las seis regiones de Colombia, para un total de 36 vestidos y

**“Educación por naturaleza”**

	NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA</b> CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.	
	APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 DANE: 254109000096-1      NIT: 900020158-5	25 DE NOVIEMBRE DEL <b>AÑO 2024</b>
	<b>CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION</b>	Pág. 1 de 1

adicional entregaron 4 trajes para varones de la región llanera, seis de varones de la región insular y 4 camisas blancas.

Desde lo artístico se realizaron actividades con estudiantes de grado segundo y cuarto y los jóvenes de grado undécimo de servicio social algunos que apoyaron el muralismo dejando en la sede principal algunos murales haciendo alusión a lo institucional.

Se realizo centro de interés con estudiantes de grado quinto los miércoles desde las 12:00 m hasta las 1:30 los miércoles con apoyo de la hija del rector quien voluntariamente dado que esta en ultimo semestre de Licenciatura en idiomas énfasis ingles apporto su tiempo para apoyar este proceso, se intentó con los demás grados de bachillerato los jueves en horario de 12:30 a 1:30 p.m. pero no hubo interés por parte de los jóvenes quienes desistieron.

Además, el proyecto lector Plan LEO que el año 2025 estuvo de la mano con el planteado desde el área de Lengua Castellana “Me presto para Leer” el cual se desarrolló cada cierto tiempo con el apoyo de los docentes que estuviesen en el aula para lo cual se doto con libros de lectura y/o literatura por gradas sugeridos por las docentes del área en un total de 12 libros por título por grado.


Con el animo de promover la integración entre las sedes y fomentar las actividades deportivas y lúdico-recreativas de los recursos de formación integral se sufrago el gato de transporte de los estudiantes de las demás sedes a la sede principal para realizar unas intercedes, donde los estudiantes compitiesen en juegos recreativos por equipos e individual, así mismo con el animo introducir el deporte de balón mano que el docente Enrique estaba liderando en undécimo se acepto una invitación para el municipio de El Zulia donde se participo parea lo cual se sufrago el transporte desde formación integral, estimulando la participación en este nuevo centro de interés.

11. Rendición de cuentas de ejecución de recursos a cargo del sr RECTOR MG. WILSON EMILIO VILLEGAS BEDOYA y el sr SECRETARIO LUIS FRANCISCO PEREZ PAEZ CON FUNCIONES DE TESORERO PAGADOR. El sr

**“Educación por naturaleza”**

KDX 027 Corregimiento La San Juana - Bucarasica, Norte de Santander


Email: [ielasanjuana1@gmail.com](mailto:ielasanjuana1@gmail.com)

	<p>NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA  <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA</b>          CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.</p>	
	<p>APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024          DANE: 254109000096-1    NIT: 900020158-5</p>	<p>25 DE NOVIEMBRE DEL  <b>AÑO 2024</b></p>
	<p>CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION</p>	<p>Pág. 1 de 1</p>

rector interviene rendiendo un informe detallado de cuánto dinero ingreso , de cómo se distribuyó, en que se invirtió, de cuales fueron los contratos ejecutados con montos parciales y totales, dio a conocer cuánto se obtuvo por ganancias de intereses bancarios y cuanto se cobra por parte de la entidad bancaria por el uso de las cuentas; así mismo, cuánto dinero sobro. Explico a la comunidad que la institución debía tener tres cuentas para el manejo de los recursos a saber: La cuenta maestra que es a donde llega el dinero que envía el ministerio por concepto de matrículas, la cuenta pagadora que a través de la cual se hace llegar los impuestos por retención en la fuente que se le hacen a los diferentes contratos y la cuenta de recursos propios que es a donde deben llegar los recursos que se obtienen por certificados y en caso de haber pago de arriendos allí deben consignarse, sin embargo, en el colegio los momtos recogidos son muy bajos por lo que no se justifica tener dicha cuenta, además el contrato de la caseta es pago por especie, hecha estas claridades expone como quedo dentro del presupuesto para el 2026 los gastos y que de acuerdo a lo que habían orientado a comienzo de año se debe realizar contrato de la contadora por lo que se debía a provisionar recurso para ello, sin embargo al momento de la indicación ya casi todo estaba ejecutado por lo que se explico que lo que quedo de recurso de balance por gratuidad una parte se va a utilizar en el contrato de la Sra. contadora por un periodo de síes meses para el año 2026.

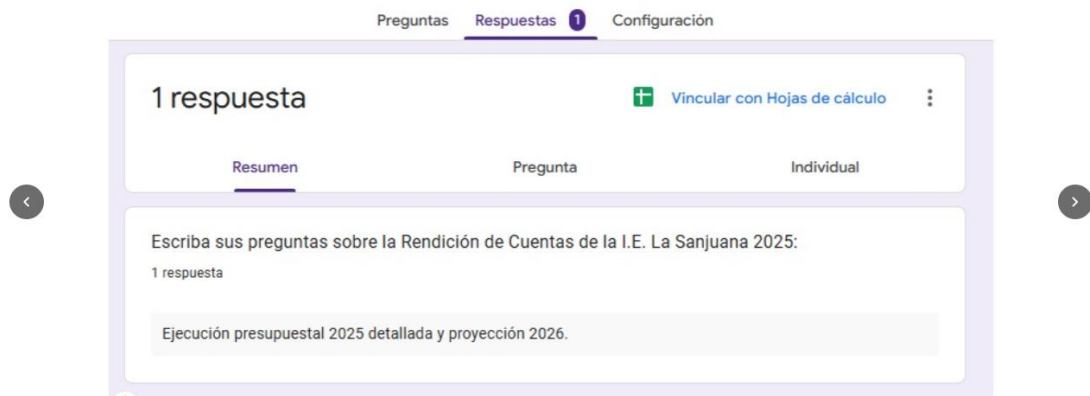
Finalizando el sr rector y le dio el espacio al sr secretario para que informe las actividades que se realizaron en el año y como fueron dispuestos los pagos en especie que debió realizar la señora de la caseta para el apoyo de dichas actividades.

12. Se dio espacio para recolección, recibimiento y categorización de preguntas, mientras se entregaban los formatos de preguntas a los asistentes se dio por parte del rector a la comunidad la claridad que por medio del LINK que se dispuso a través de la cuenta de Facebook de la

	<b>NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA</b> <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA</b> <b>CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.</b>	
	<b>APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024</b> <b>DANE: 254109000096-1    NIT: 900020158-5</b>	<b>25 DE NOVIEMBRE DEL</b> <b>AÑO 2024</b>
	<b>CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION</b>	<b>Pág. 1 de 1</b>

institución y solo se realizo una pregunta que era mas una solicitud de la ejecución presupuestal detallada y proyección para 2026.

13. Por parte de la audiencia no hubo preguntas se procede por parte del rector a dar el detalle solicitado por el LINK mencionado tanto de la ejecución como de la proyección de 2026 representada en el plan de compras, además se les informa que se publicara tanto por la cuenta de Facebook, como en las carteleras de las sedes y la principal para conocimiento de todos. Se dio respuesta a dicha inquietud.



14. Atendiendo al orden del día se entregaron los formatos para realizar la evaluación del evento por parte de los asistentes.

15. Una vez realizada la evaluación se dio por culminado el proceso de rendición de cuentas siendo las 10:20 a.m.


**EN CONSTANCIA FIRMA:**



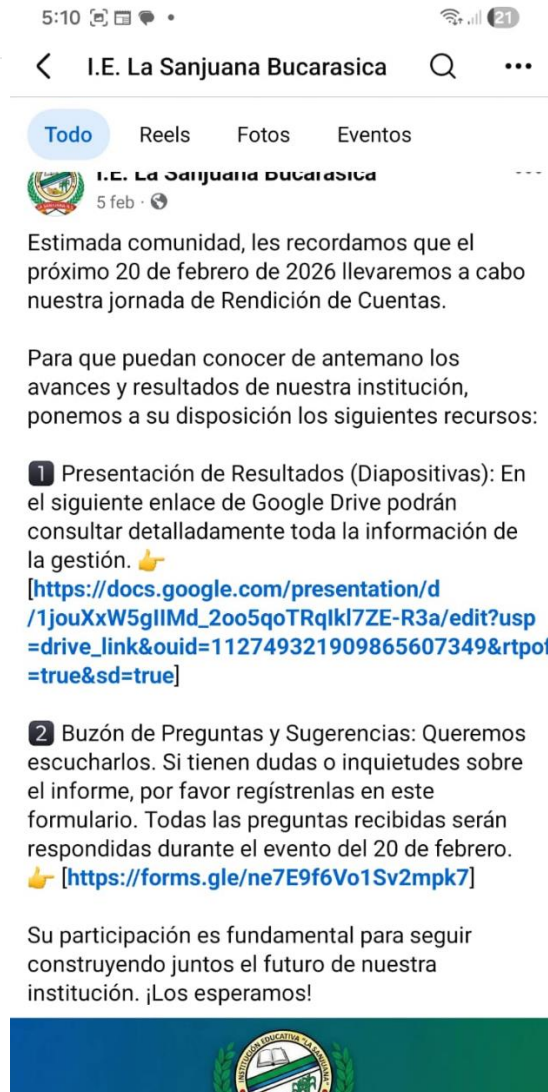
**WILSON EMILIO VILLEGAS BEDOYA**  
**RECTOR I. E.**

**“Educación por naturaleza”**

KDX 027 Corregimiento La San Juana - Bucarasica, Norte de Santander  
 Email: [ielasanjuana1@gmail.com](mailto:ielasanjuana1@gmail.com)

	<b>NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA</b> <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA</b> <b>CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.</b>	
	<b>APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024</b> <b>DANE: 254109000096-1    NIT: 900020158-5</b>	<b>25 DE NOVIEMBRE DEL</b> <b>AÑO 2024</b>
	<b>CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION</b>	<b>Pág. 1 de 1</b>


## EVIDENCIA FOTOGRAFICA



**“Educación por naturaleza”**

KDX 027 Corregimiento La San Juana - Bucarasica, Norte de Santander




Email: [ielasanjuana1@gmail.com](mailto:ielasanjuana1@gmail.com)


	<p>NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA  <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA</b>          CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.</p>	
	<p><b>APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024</b>  <b>DANE: 254109000096-1    NIT: 900020158-5</b></p>	<p><b>25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024</b></p>
	<p><b>CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION</b></p>	<p><b>Pág. 1 de 1</b></p>

5:12    20

< I.E. La Sanjuana Bucarasica  

Todo Reels Fotos Eventos

 **I.E. La Sanjuana Bucarasica**   
 28 ene · 

¡Querida comunidad Sanjuaneña! ... más



14   2  



**“Educación por naturaleza”**

KDX 027 Corregimiento La San Juana - Bucarasica, Norte de Santander

Email: [jelasanjuana1@gmail.com](mailto:jelasanjuana1@gmail.com)



NORTE DE SANTANDER . MUNICIPIO DE BUCARASICA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SAN JUANA  
CREADA POR DECRETO 0000292 del 30 de mayo del 2006.

APROBADO RES. 007161 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
DANE: 254109000096-1 NIT: 900020158-5  
CUADRO RELACIÓN MATRICULA-EVOLUCION

25 DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO 2024  
Pág. 1 de 1



### “Educación por naturaleza”

KDX 027 Corregimiento La San Juana - Bucarasica, Norte de Santander

Email: [ielasanjuana1@gmail.com](mailto:ielasanjuana1@gmail.com)